

las facultades que la Ley le confiere de forma ordinaria. Aprueba, realiza Cabildo abierto el día viernes 02 de septiembre del año en curso a las 9:00 a.m. en el Salón Municipal, con el fin de elegir según la Ley al Comisionado Municipal y a los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, a propuesta de la Asamblea general, esto en aplicación del artículo N° 59 y 59-B de la Ley de Municipalidades. 12.- y no habiendo más de que tratar se cierra la sesión a las 2:00 p.m.

Muestru
Mayra Elizabeth Lagos Rodriguez

Julio Cesar Eche Ventura

Carlos Alberto Lagos Rivera

Maritza Francisca Villedoras R.

Nubia Yadira Avila Escoto

Edward Romero Rodriguez.

Edilberto Espinal Iguquens.

Ilana Ochoa Dormes Rivera.

Acta N° 18.-

Guinope, Departamento de el Paraiso, día miércoles 31 de Agosto del año 2022, siendo las 9:00 a.m. sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, preside la sesión el Sr. Alcalde Municipal, Edilberto Espinal Iguquens, con la asistencia de la Sra. Vice Alcalde Municipal, Yanetti Antonia Rodriguez y los Regidores según se orden: Mayra Elizabeth Lagos Rodriguez, Julio Cesar Eche Ventura, Carlos Alberto Lagos Rivera, Maritza Francisca Villedoras R., Nubia Yadira

Anillo Escoto, Edward Ponero Rodriguez-

Una vez abierta la sesión, se desarrolló de la siguiente manera: 1.- Conprobación del Quorum, 2.- Apertura de la sesión, 3.- Oración a Dios, 4.- Lectura de la agenda, 5.- Lectura del acta anterior, su aprobación y firma, - 6.- Se da lectura a una nota que envía la Sra. Evelyn Yaneth Saucedo, con DNI N° 0801-1974-07341, de la Aldea de Solera, para solicitar a la Corporación Municipal Ayuda económica, ya que esta padeciendo de cáncer de mama, y esta enfermedad requiere de medicamentos y tratamientos constantes, actualmente se está realizando una serie de terapias radiactivas (radioterapia), las que está pagando diariamente, ya que en el hospital "San Felipe", solo hay una máquina funcionando y le dejaron esta para el próximo año, por lo que solicito Ayuda para hacer esas radioterapias en un laboratorio privado. - Por tanto, esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime aprueba, el desembolso de fondos por la cantidad de Sps. 10,000.00 (Diez mil quinientos escotos), destinados para la Sra. Evelyn Yaneth Saucedo, como Ayuda, para que se pueda realizar unas sesiones de radioterapia, que le fue indicada, para poder tutarse contra el cáncer de mama, que ha venido padeciendo desde hace tiempo. - Teniendo en cuenta que es una persona de escasos recursos económicos.

7.- este punto no se desarrolló, ya que no se presentaron solicitudes del Dominio útil y/o Conseción, a esta Corporación Municipal.

8.- este punto no se desarrolló ya que no se presentaron solicitudes de dominio pleno.

9.- este punto no se desarrolló ya que no se presentaron dictámenes a esta Corporación Municipal.

10.- Este punto no se desarrolla, de aplicación de fondos para proyectos de electrificación de la aldea de Lavanderos, fase 2, Tenorio y Barrio Arriba, y Chiguitella, de esta misma comunidad.

11.- Este punto no se desarrolló, de presentación del anteproyecto de presupuesto Municipal año 2023, - para dar paso al siguiente punto.

12.- Se hace presente ante la Corporación Municipal al Director de la Unidad Municipal Ambiental Sr. Danilo Sanchez, para presentar ante la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual, para el año 2023, de esa dependencia municipal, manifestando a la Corporación Municipal, sobre el problema de la extracción de madera para uso no comercial, ya que han ido varias personas a I.C.F. Denli para que le otorguen permisos para extraer montes de pino para construcción de su vivienda, y se han denegado sin respuesta, por motivo maderero, por lo que solicita a la Corporación Municipal, se haga una gira, para que visiten al Director Regional del I.C.F. Denli y le planten todas esas inquietudes para ayudar a las personas que desean extraer una o dos montes de pino para uso no comercial. - Por Tanto; esta Corporación Municipal ante la exposición del Director de la Unidad Municipal Ambiental, ^{o tal vez del Sr. Danilo Sanchez} solicita una cita para visitar al Director Regional I.C.F. para este próximo miércoles 7 de septiembre del año en curso, a las 10:00 a.m. en la Ciudad de Denli, en donde asistirá toda la Corporación Municipal en pleno, para tratar ese tema en particular. - Así mismo dentro del Plan Operativo expone sobre el problema de los aguas mieles en temporada de cosecha de café; y sobre el agua potable que hay personas que deben a esta municipalidad mensualidades de agua potable, y no puede hacer cortes de agua si la Corporación no lo ordena, sobre las aguas mieles el Sr. Alcalde Municipal sugiere

que se debe de cubrir el permiso para despulpar café, pero a la par hay que ver que se puede hacer para que no contaminen, en cuanto a lo del agua potable se debe de establecer el reglamento e instalar contadores, en los lugares donde utilizan mas agua, para fines comerciales (despulpado de café), por su parte el Sr. Danilo Sanchez Fonseca, de la UHAG, sugiere que se convoque a los productores de café, para manifestarles que pueden hacer una sola licencia ambiental entre todos los productores, ya que si lo gestionan de manera personal, el costo es más elevado, respondiendo al Sr. Alcalde Municipal que hay que reunir a los productores de Café, en el mes de octubre de este año e invitar a Mui ambiente y DECA, para poder buscar una salida satisfactoria a esta situación, si es posible invitar ese día a representantes del SANAA, para que puedan exponer cuentas de cobro por metro cubico de agua utilizado. Asi mismo tambien sugiere el Sr. Danilo Sanchez Fonseca, que se definan 2 Tarifas para el abono del agua, una para el uso en comedores y la otra para el abono que le usa para consumo humano, sigue planteando sobre el tema de la basura, es de involucrar a todos los del Barrio El Centro, para que puedan pagar el Tien de asco, tambien con lo del corredor biológico, el de Guinape es el que vamos avanzando a nivel nacional, tambien da a conocer que la Corporación Municipal anterior aprobó para la compra de reactores y esos reactores se perdieron por el mal uso de la técnica en salud Ambiental. - en el año 2004, se gestionó un laboratorio para la asociación de juntas de Agua, y esta asociación se disolvió, y la Sr. Lilita Tenorio, quien era la encargada de ese programa en ese entonces

cuando donaron el laboratorio para muestras de agua, le manifestó que si este ese aparato debe de ser trasladado a la Municipalidad. - el Regidor Carlos Alberto Lagos Tivero, pregunta sobre el rubro de la cuna, respondiendo el Dr. Alcalde Sánchez, que la Ley de Minería en su artículo N° 44, la Corporación está autorizada para autorizar la extracción de arena de minero artesanal, ya que en INREOMIN, solo extienden permiso para minero industrial, sin más que exponer se retira de la sesión el Dr. Danilo Sánchez Fonseca, Director de la Unidad Municipal Ambiental quien queda comprometido en brindar el informe del tipo de asco y el del agua potable que maneja en esa Dirección Municipal. (U.M.A.F.)

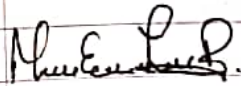
a.- Se hace presente el Director de Catastro Municipal Dr. Wilson Rolando Méndez Molero y Secretario de Administración Tributaria Dr. Jacinto Henríquez Méndez Andino, para presentar ante la Corporación Municipal el POA²⁰²³ de Catastro y Administración Tributaria, siguiendo el Dr. Jacinto Henríquez Méndez Andino que la Corporación Municipal, debe de plasmar en el presupuesto la Contribución por mejoras, de acuerdo al porcentaje que se quedó aprobado en el Cabildo Abierto donde se trató ese tema, y así hacer la relación de cobro por año, de acuerdo a ese valor, según los cálculos, en los años que quedó que iban a recuperarse, de esa manera presentan el Plan Operativo Anual para el año 2023, del Departamento de Catastro Municipal y Administración Tributaria, al mismo tiempo solicitan se haga un estudio catastral, para para ello implique tiempo, dinero y personal, mismo que debe de ser aprobado por la Corporación Municipal, para poder realizar este trabajo, en mención.

b.- Se presenta el Director de Justicia Municipal Dr. Francisco Martínez Soto, para presentar ante la Corporación Municipal el POA 2023, de esa Dirección Municipal, quien plantea

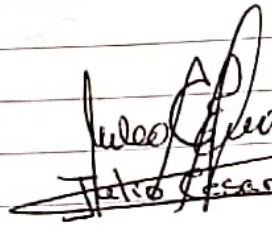
Nuevas inquietudes dentro de ese POA, relacionada con un local para la estacion de los buses, un local que funcione como mercado Municipal para la venta de verduras y un local para los mototaxis, ya que los fines de semana es un mercado como en el centro de este municipio así mismo da a conocer que dentro del Plan Operativo se señalan las calles para que no haya problema de tránsito.- delegando al Sr. Alcalde Municipal al Regidor Edmundo Romero Rodríguez, para que investigue sobre el terreno que es propiedad de los herederos del Sr. Mario Lapinel, ubicado atrás del pabellón Municipal, que pregunten cuánto terreno tienen, qué tipo de documento existe, y cuál es el valor que piden por esa propiedad, para poder deliberar como Corporación Municipal, y de esa manera, ver si está en las posibilidades económicas de poder adquirir ese terreno, para uso de esta Municipalidad y descongestionar el tránsito de vendedores, y buscar solución a los mototaxis y buses en cuanto a estacionamiento se refiere.-

E.- Se hace presente a la sesión la encargada de la oficina de Atención Legal a la Mujer y a la Niñez, para presentar el POA de esa oficina para el año 2023, dándole lectura íntegra a todas las actividades plasmadas en dicho plan.- siguiendo a la vez que por parte de la Corporación Municipal, se aprueba, que se le puede ayudar a una sola persona en varias ocasiones, por enfermedad terminal, ya que tienen un caso que a una sola persona se le ha ayudado varias ocasiones por el tratamiento de su enfermedad, y han entregado estas solicitudes a la Corporación

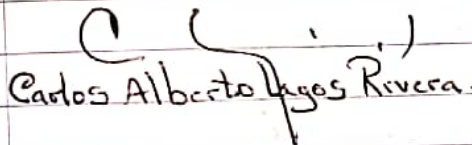
Municipal y han sido aprobados para
ayudar a esta persona que es de escasos
recursos económicos, por lo que sigue
que hallen este tipo de excepciones y se les
pueda ayudar a estas personas que tanto necesitan
13.- y no habiendo más de que tratar, se cierra
la Sesión a las 2:42 p.m.



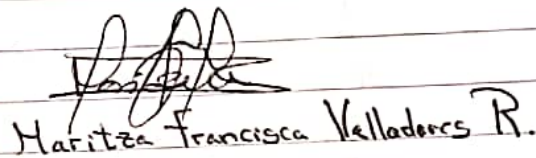
Mayra Elizabeth Lagos Rodriguez



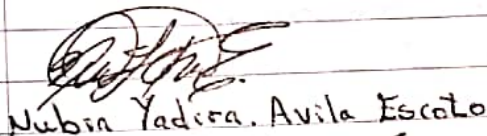
Julio Cesar Elvir Ventura



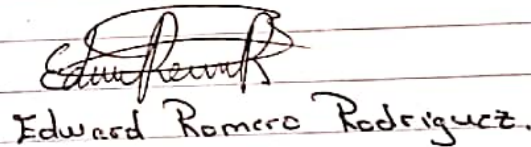
Carlos Alberto Lagos Rivera



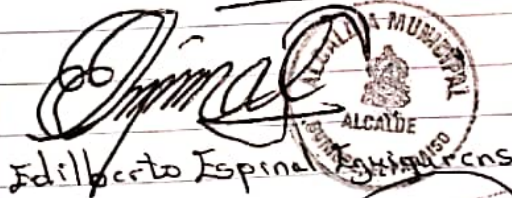
Maritza Francisca Valladores R.



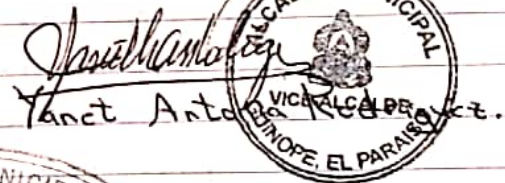
Nubia Yadira Avila Escoto



Edward Romero Rodriguez



Edilberto Espinal Esquivel



Yanet Antonia Rodriguez



Iliana Odessa Darnes Rivera

Acta N° 19.-

Guinope, Departamento de El Paraiso, día
viernes 19 de septiembre del año 2022, siendo
las 9:12 a.m. sesión ordinaria celebrada por
la Honorable Corporación Municipal, preside la
sesión el Sr. Alcalde Municipal, Edilberto Es-
pinal Esquivel, con la asistencia de la Sr.
vice alcaldesa Municipal, Yanet Antonia Ro-
driguez y los Regidores según se ordena: May-
ra Elizabeth Lagos Rodriguez, Julio Cesar
Elvir Ventura, Carlos Alberto Lagos Rivera,